

10400

Quito, 13 de Junio de 2019.

Señor  
**José Marcelo Pinto Rivera**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la Cláusula Séptima de la escritura pública de Constitución de la **Compañía ARQINGTOP ARQUITECTURA INGENIERÍA TOPOGRAFÍA S.A.**, ha sido designado Gerente General de dicha Compañía; función que desempeñará por el periodo de **CINCO años** contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo dieciocho del Estatuto de la Compañía, usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma. Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo dieciocho de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el **6 de junio de 2019**, ante la **Notaría Octogésima Primera** del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el **11 de junio de 2019**.

En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará la Presidente. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



**Abg. Vanessa Santillán Cisneros**  
Matricula No. 17 - 2011 - 70

Quito, 13 de Junio de 2019.

En esta fecha acepto la designación de Gerente General y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Compañía.



**Sr. José Marcelo Pinto Rivera**  
C.C. No. 1720209996



TRÁMITE NÚMERO: 42169



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	159484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10400
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQINGTOP ARQUITECTURA INGENIERÍA TOPOGRAFÍA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO RIVERA JOSE MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1720209996
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3189 DEL 11/06/2019 NOT. 81 DEL 06/06/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103